



Alcalde Municipal

Doris Agurcia
Vice-Alcaldesa

Segundo Regidor

Lucinda Remon Pineda
Cuarta Regidora

Quinto Regidor

Norma Aracely Fernandez
Tercera Regidora

Sexto Regidor

Secretaria Municipal



ACTA No. 14

De la Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala; Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:20 a.m. del día Viernes 30 de Julio del año 2021. presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcaldesa Doris Alicia Agurcia, Regidores Segun el orden; Segundo Regidor; Jaime Fernandez Zuniga; Tercera Regidora; Norma Aracely Fernandez; Cuarta Regidora; Lucinda Ramirez; Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor; Rosa Mislem Pineda. y la Secretaria Municipal Zoila Mileidy Rosales; Que da fe Procediendose de la manera siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión

3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión.



Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los Procedimientos normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N°2: La Secretario Municipal dio lectura a la Acta anterior la que fue ampliamente discutida, — aprobada y firmada por todos.

Punto N°3: El Señor Alcalde Municipal presenta a esta Corporación Municipal el informe de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del Periodo Fiscal 2021. Distribuido de la siguiente manera.

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Anterior		3125,287.96	3125,287.96
Ingresos Corrientes		768,842.59	768,842.59
Ingresos por Transferencia		4978,489.60	4978,489.60
Total Ingresos		8,872,620.15	8,872,620.15
Menos Egresos		7252,873.58	7252,873.58
Saldo por el Tercer Trimestre		1619,746.57	1619,746.57

La Corporación Municipal por unanimidad Aprobó los Nulos de Debito por un valor de Lps: y Nulos de Crédito por un valor de Lps:

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confere Acuerda y Aprueba la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del Periodo Fiscal 2021.

Punto N°4: El Señor Alcalde Municipal presenta a esta Corporación Municipal el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado al Segundo Trimestre del Periodo Fiscal 2021, haciendo un total de



La Corporación Municipal en uso
Lps: de las Facultades que la Ley le confiere lo Acuerda y Aprueba.
Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que en fecha 15 de Julio del año 2021; esta Municipalidad recibió por parte del Gobierno Central el Tercer Desembolso del Programa Operación Fuerza Honduras I - Emergencia Covid-19 por la cantidad de Lps: 73,713.00. El cual se hizo una ampliación Presupuestaria. Distribuido de la siguiente manera.

Ampliación Presupuestaria

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia para atender la Emergencia del Covid-19.	73,731.00	11-001-01 - transferencia para Gobierno local.

Total presupuesto de ingresos 73,731.00

Presupuesto de Egresos.

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
11 02 000 003 00055110 11-001-01 20 6	73,731.00	11-001-01-Transfe rencia para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Egresos 73,731.00

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba la ampliación Presupuestaria por la cantidad de Lps: 73,731.00

Punto N° 6: Se presento el director Municipal de Justicia el Señor Héctor Sabillón Pineda para presentar el informe

de la inspección realizada del terreno ubicada en el barrio abajo del Casco Urbano el cual fue solicitado por la Comisión del Equipo Coordinador del Consejo pastoral del Cristo Negro de la Iglesia Católica del Casco Urbano. En donde solicitan la Donación de dicho terreno para la Construcción de la Casa Cural y Oficina parroquial. La Corporación Municipal Manifiesta que se realice una Evaluación entre el terreno y el Plano de Construcción de dichas Oficinas, la Corporación Municipal acompañara a la Encargada de Catastro Municipal y al Director Municipal de Justicia, para poder brindar un informe más amplio en la próxima Sesión de Corporación Municipal.

Punto N° 7: Se presento a esta Corporación Municipal una comisión de la Liga mayor de Fútbol "Jose Rolando Sabillon" en donde solicitan a esta Corporación Municipal que se puedan reintegrar a la Comisión anterior a los Ciudadanos Ramon Antonio Zaldivar, Julio Alberto toro, y Osiris Ulises López en donde ellos manifiestan que han mantenido el Estadio en muy buenas condiciones. El Señor Alcalde Municipal les manifiesta que se lleguen Acuerdos porque hay un grupo de Jovenes colaborando en el mantenimiento de dicho estadio al mismo tiempo les manifiesta en que se va a realizar una reunión donde esten ambas partes y así tener Mejores Acuerdos.

Punto N° 8: Se Presento el Señor Jaime Presidente del Consejo Consultivo el Juncal en donde presenta a la Corporación Municipal un convenio entre la Empresa Campesina de Gualajoquito y dicha Organización con el fin unico del Mantenimiento y Protección de las Fuentes de Agua y su Conservación Ubicado en el lugar de la Finca "Piedras —



Protección de las Fuentes de Agua. Al mismo tiempo solicita al alcalde Municipal que se les apoye a gestionar para así poder mantener protegidas dichas Fuentes. El Señor Alcalde Municipal se compromete a apoyarlos.

Punto N° 9: Se presentaron los miembros del patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Lomas del Águila en donde presentan a esta Corporación Municipal una Solicitud en donde solicitan que el Director Municipal de Justicia no siga dando permisos para bebidas alcoholizadas en dicha Comunidad y Anular el Permiso que le fue dado a la Señora: Maria Patricia Perez, ya que se están dando muchos hechos de Delincuencia y asesinatos que han ocurrido en dicha Comunidad. La Corporación Municipal manifiesta que se buscaran los medios y asesoría legal para poder dar una respuesta a dicho problema.

Punto: N° 10: Se presentó a esta Corporación Municipal una Comisión de la Liga Mayor de Fútbol "Jose Rolando Sabillon" de este municipio donde agradecen a la Corporación Municipal el apoyo que siempre han brindado al Deporte. Al mismo tiempo exponen que ya se les autorizo por parte de la FENAFUTH para que se empiece el Campeonato 2021-2022 que corresponde a esta Liga Mayor de Fútbol y contando con el visto bueno de SINAGER y donde hay inscritos (9) nueve Equipos de Fútbol que participaran en la Liga. Dichas Actividades se empesaran el 22 de Agosto donde ya se tiene el calendario de Juegos. Esta Comisión de la Liga Mayor solicita muy respetuosamente a esta Corporación Municipal un aporte económico para las diferentes actividades que se tienen Plasmadas durante el Campeonato por ende solicitan en base a Presupuesto la cantidad de Lps: 128,400.00 (Ciento Veintiocho mil Cuatrocientos). La Corporación Municipal despues que se realizo el analisis pertinente de la Solicitud con su Presupuesto en donde Cada regidor expuso su punto de Vista y en Vista que hay que apoyar el deporte —



en el Municipio aprueba la Cantidad de -
Lps: 104,000.00 (Ciento Cuatro Mil Lempiras).
Cual sera entregado en tres desembolsos por la Cantidad
de Lps: 38,400.00 C/uno siempre y cuando haya disponibi-
lidad Financiera en la Municipalidad y entreguen la Liquidación
de Cada desembolso entregado.

Punto N° 11: Se presento el Señor José Anibal Fernan-
dez Toro, en donde manifiesta que el 13 de Enero del
año 2020. Solicito a esta Corporación Municipal un
dominio pleno de un predio Urbano ubicado en el
barrio Abajo en esta Cabecera Municipal. La Corporación
Municipal manifiesta que no se le da trámite a dicha
Solicitud por presentarse un escrito del Señor; Jorge Mario
Fernández Fernández con Identidad N° 1611-1963-00080 y a
que dicho Solar está entre herederos por tal razón se
DENIEGA.

Punto N° 12: La Corporación Municipal aprueba las
bodas gratis en esta Municipalidad para el mes de
Agosto del año 2021. a partir del 01 al 31 de Agosto 2021.

Punto N° 13: El Señor Alcalde Municipal presento
a esta Corporación Municipal los traspasos entre
Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 340
850.00

Estructuras Programáticas del G

Estructura del Gasto	Fuente
11 01 004 004 00023400 11-001-01 20 7 50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 02 023 000 02347210 11-001-01 20 6 50,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 02 035 000 03547210 11-001-01 20 6 62,600.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 03 065 000 06547210 11-001-01 20 5 63,250.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.



Estructura del Gasto

Monto

Fuente.

12 04 068 000 06847210 11-001-01 20-7

135,000.00

11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 340,850.00

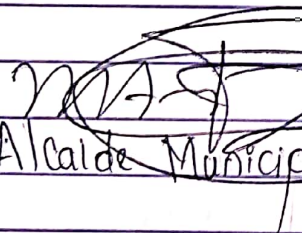
Estructuras Programaticas del Gasto Credito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 03 052 000 23400 11-001-01 20-5	90,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 03 054 000 23400 11-001-01 20-5	30,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 03 065 000 065 47210 11-001-01 20-5	167,850.00	11-001-01
13 02 109 000 10947210 11-001-01 20-5	53,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.

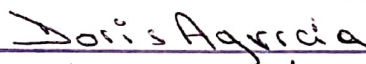
Total de Estructura de Egresos Credito 340,850.00

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el traspaso entre asignaciones por la Cantidad de Lps: 340,850.00

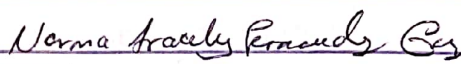
Punto N° 13: No habiendo más que tratar se cerro la Sesión Siendo las 12:40 P.M.

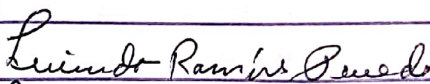

Alcalde Municipal

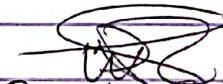



Vice-Alcalde Sa.

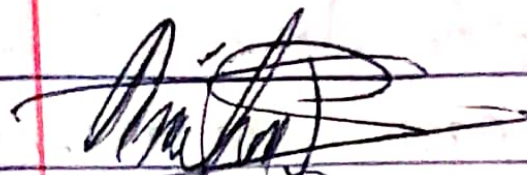

Segundo Regidor


Tercero Regidora.

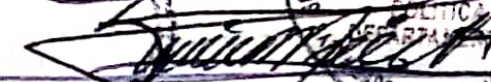

Cuarta Regidora


Quinto Regidor.

STUDIO


Sexto Regidor




Secretaria Municipal.